

Preguntado el infrascripto Secretario si habria algun documento oficial que dar cuenta, y contestando que ninguno, el Sr. Presidente ha dado por terminada la sesion y la levanta.

el Decano - Presidente
Martín O'Quinn

Res. concejales,
Juan Juanes

José Ribera

Esteban Rovira

Agustín Vial

Esteban Volta

ordinaria
13 Enero 1907

En S. Quirico de Tamarit a los tres Cueros de mil novecientos siete. Constituido el Ayuntamiento, compuesto de los señores anotados al margen, en el salon de sesiones, para celebrar la ordinaria de este dia, presido por el señor Alcalde D. Martin O'Quinn Rovira, se dió lectura del acta de la anterior, y fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la liquidacion del presupuesto de 1906, acordándose estar bien satisfechos las cantidades del capitulo de Ingresos que se detallan.

A D. Andrés Arnau, carpintero, por un cuenta de

aprobación de
cuentas

trabajos y material empleados en la Escuela pública de niños de este Municipio, y en la Secretaría, importe la cantidad de doscientos cincuenta y ocho pesetas veinticinco centimos.

A D. Juan Vidal, en cuenta por la compra de copiosos, importe la cantidad de catorce pesetas.

A los her. Bouyer hermanos, en cuenta por los impresos que se expusieron, importe la cantidad de doscientas pesetas.

A D. Pedro Bluet, en cuenta por colocar dos vidrios en la Escuela pública de niños, importe una peseta ochenta centimos.

Al Dr. Blanarumit, en recibo por el tratamiento antirrábico de una niña del vecino Gabriel Gualt importe veinticinco pesetas.

Después se acordó declarar perdidas fallidas las cantidades siguientes:

Ptas. 1320'67 por recargos consumos y arbitrios extraordinarios de años atrasados por ser cuotas pertenecientes a familias pobres y a otros que se aumentaron de la población.

Ptas. 866'23 por arbitrios extraordinarios del año 1905 por igual motivo que el anterior ó sean de pobres y aumentados de la población.

Ptas. 4'62 por consumos del año 1905

Ptas. 8'00 por recargos cédulas de 1905

Ptas. 2'00 por arbitrio de diezmos de reses de cerda.

Ptas. 10'00 por no haberse expedido ningún número de cano; y

Ptas. 2'67 por recargos de consumos del año 1906.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Alcalde dió por terminada la sesión, certifico

del Alcalde. Presidente
J. A. M. M. M.

fallidos

